

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1752 SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2014, a las 12 horas, en el domicilio social de plaza de España, n.º 15, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como los informes de gestión y de auditoría, de conformidad a lo establecido en el artículo 272 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por R.D. Leg. 1/2010, de 2 de julio, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados y Memoria, así como de su Grupo Consolidado de Sociedades, todo ello referido al ejercicio dos mil trece.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros y del Grupo Consolidado, para el ejercicio dos mil catorce.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros ubicada en la dirección [www.santalucia.es](http://www.santalucia.es) a los efectos del artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación de los Estatutos sociales:

- Bloque I.- Supresión del art. 19 y reenumeración correlativa de los artículos de los Estatutos.

- Bloque II.- Modificación de los artículos 3, 12, 18 y 20.

- Bloque III.- Adaptación General de los Estatutos y actualización de las menciones legales conforme a las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital: Artículos 1, 6, 8.2.2., 11, 17, 19, 22, 23, 25 y adicional.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Díaz López.

ID: A140013979-1